

ANEXO I

CALENDARIO DE ACTUACIONES PARA EL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS

CURSO 2025/2026

FECHAS	ACTUACIONES
Hasta el 31 de mayo de 2025	Gestión de solicitudes de dotación económica adicional por alumnado matriculado en fase permanente de escolarización, previa anotación de todas las facturas en Edubanc.
Antes del 30 de junio de 2025	La Comisión de Gestión del sistema de préstamo de los centros realizará la recogida y revisión de todos los libros prestados.
Antes del 30 de junio de 2025	Cumplimentación en el aplicativo Edubanc del Anexo III -Final de curso- correspondiente al curso 2024-2025.
Antes del 30 de junio de 2025	Los centros realizarán, en Plumier XXI y Edubanc, los procesos relacionados con la selección de libros , de acuerdo con el catálogo oficial actualizado.
Antes del 10 de julio de 2025	Los centros importarán en el aplicativo Edubanc los datos actualizados en el sistema de gestión "Plumier XXI" de la relación de alumnos y alumnas matriculados en cada uno de los cursos de la enseñanza obligatoria en los que corresponda la dotación de libros de texto, así como la de aquellos que sus padres o tutores legales expresen que no desean ser incluidos en el Programa de Gratuidad.
Antes del 15 de julio de 2025	Los centros entregarán, obligatoriamente, los cheque-libros a las familias de los alumnos matriculados en los niveles de en los que se contempla la renovación de los libros de texto.
Antes del 15 de julio de 2025	Los centros pondrán a disposición en Intercambio Regional en Edubanc los libros de texto impresos y digitales, que en previsión no necesitarán por matrícula en el curso 2025-2026.
Del 1 al 31 de julio de 2025	Los centros concertados procederán a: -Devolución de remanentes- autoliquidación (en su caso). -Presentación de cuenta justificativa relativa a los decretos de subvención del curso 2024-2025. (Envío por sede electrónica dirigido al Servicio de Promoción Educativa).
Antes del 31 de octubre de 2025	Las librerías o establecimientos comerciales remitirán a los centros escolares las correspondientes facturas a nombre del centro.
Antes del 31 de octubre de 2025	Los centros docentes reflejarán en Edubanc , mediante el asiento correspondiente de las facturas pagadas a librerías o establecimientos comerciales, el estado de gastos derivado de la facturación asociada al Programa de Gratuidad de Libros de Texto.
Antes del 30 de diciembre de 2025	Abono de facturas pendientes a librerías y establecimiento comerciales. Los centros docentes reflejarán en Edubanc mediante el asiento correspondiente, las facturas pagadas a librerías o establecimientos comerciales.
A partir del 8 de enero de 2026 y hasta 1 de junio 2026	Los centros docentes reflejarán en Edubanc todas las facturas que se generen a lo largo del curso escolar para garantizar la gratuidad de alumnado matriculado en fase permanente de escolarización y del resto de facturas que se generen para garantizar la gratuidad del alumnado NEE.

ANEXO II**COMUNICACIÓN DEL DEBER DE REPOSICIÓN DE LIBROS DE TEXTO**

Estimada familia:

La Dirección del centro, que preside la Comisión del Consejo Escolar para la gestión y supervisión del Programa de Gratuidad de Libros de texto, le comunica la siguiente incidencia en referencia al uso y conservación de los libros de texto de los que dispone su hijo/hija para el seguimiento de las actividades lectivas:

Nombre del alumno/alumna:

Curso:

Fecha:

Libros Afectados	Importe	Causa detectada por la Comisión	

De acuerdo con los artículos 5. 4 y 5. 5 de la Ley 2/2018, los alumnos y alumnas que participan en el Programa de Gratuidad de Libros de texto tienen obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso de los libros de texto, y de reponer aquellos extraviados o deteriorados de forma culpable o malintencionada. Por ello, le informamos de su deber de proceder a la reposición del material citado, o en su caso, al abono del importe del mismo, en el plazo de diez días a partir de la recepción de esta comunicación.

Reciban un cordial saludo.

(Sello del centro)

Fdo.: Presidente/Presidenta del Consejo Escolar



ANEXO III. a)
ESTADO DE CUENTAS PROGRAMA DE GRATUIDAD
CENTRO PÚBLICO

Centro docente:.....

Código:Curso:.....

Municipio: Localidad:

INFORMO: Que el estado de cuentas para el desarrollo del Programa de Gratuidad de Libros de Texto en el presente curso escolar en este centro es el siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD
INGRESOS PROCEDENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO	
GASTOS ADQUISICIÓN MATERIALES PROGRAMA DE GRATUIDAD	
REMANENTE PARA CURSO SIGUIENTE	

Este estado de cuentas ha sido informado en sesión del Consejo Escolar celebrada el día de de 202.....

En, a de de 202....

El/La director/a

(Sello del centro)

Fdo:.....



ANEXO III. b)

ESTADO DE CUENTAS PROGRAMA DE GRATUIDAD

CENTRO CONCERTADO

Centro docente:

Código:..... Curso:.....

Municipio: Localidad:

INFORMO: Que el estado de cuentas para el desarrollo del Programa de Gratuidad de Libros de Texto en el presente curso escolar en este centro es el siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD
INGRESOS PROCEDENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO	
GASTOS ADQUISICIÓN MATERIALES PROGRAMA DE GRATUIDAD	
REMANENTE-AUTOLIQUIDACIÓN	

Este estado de cuentas ha sido informado en sesión del Consejo Escolar celebrada el día de de 202.....

En....., a de de 202....

El/La titular/director/a

(Sello del centro)

Fdo:.....



ANEXO IV

SUPERACIÓN EN EL IMPORTE MÁXIMO POR ALUMNO EN LA SELECCIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES

D./D^a.....

Director/a del centro:

Domicilio:.....

Código Postal:

Localidad:..... Municipio:

Teléfono:

Código de centro:.....

Correo electrónico:

COMUNICA AL RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL QUE EL CENTRO DE MI DIRECCIÓN HA REALIZADO UNA SELECCIÓN DE LIBROS DE TEXTO QUE SUPERA EL IMPORTE MÁXIMO PERMITIDO DE..... EUROS POR LO QUE AUTORIZA A FACTURAR A ESTE CENTRO POR UN IMPORTE MÁXIMO DE..... EUROS.

En, a de de 202....

(Sello del centro)

El/La directora/a:



ANEXO V

MODELO DE SELLO Y ETIQUETA IDENTIFICATIVA

 Región de Murcia Consejería de Educación y Formación Profesional Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras		 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES		Programa de Gratuidad de Libros de Texto	
<i>N.R.E.</i>	<i>Estado Conservación</i>	<i>Curso y Grupo</i>	<i>Curso Académico</i>		



ANEXO VI

CHEQUE-LIBROS (ENTREGA A REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNADO)

D./D^a:.....

Director/a del centro:

Domicilio:

Código Postal: Localidad: Municipio:

Teléfono:

Código de centro: correo electrónico:

AUTORIZA al responsable legal del alumno/a:

.....

matriculado/a en el curso escolar 2025/2026 en el grupo: del curso:de este centro, para que retire de la librería o establecimiento de su elección, los libros que a continuación se relacionan:

Nº	Curso	Etapa/Ciclo	Título Libro de texto	ISBN/EAN	Editorial
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

*El importe máximo a abonar por la Administración Educativa es de euros.

En, a de de 202....

El/La director/a:

(Sello del centro)

Fdo:



Datos del establecimiento:	Recibí del representante legal del alumno o alumna.
Razón Social: Domicilio: Localidad: Código Postal: Provincia: Teléfono:..... C.I.F.: Nº de Factura: Importe de la factura (IVA incl.): (Firma y sello)	D./D ^a con D.N.I....., como (1)..... del alumno/a, recibí los libros de texto que se relacionan en este cheque-libros.
Fdo.:	(Firma) Fecha: / / (1) Padre, madre, tutor o tutora.

(*) El importe que figura en este documento es la cantidad máxima que la Administración educativa abonará por la relación de libros de texto que figura en el mismo. En el caso de que la librería o establecimiento comercial haya fijado para estos libros de texto unos precios de venta al público que superen el importe máximo indicado en este cheque-libros, se abstendrá de servir los libros de texto a los representantes legales del alumno o alumna.

En ningún caso se exigirá el pago de cantidad alguna a los representantes legales del alumnado por servirles los libros de texto recogidos en el presente cheque-libros.



ANEXO VII

CHEQUE-LIBROS (GESTIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DOCENTE)

D./D^a.....

Director/a del centro:

Domicilio:

Código Postal: Localidad: Municipio:

Teléfono:

Código de centro:..... correo electrónico:

RETIRA de la librería o establecimiento comercial abajo indicado los siguientes libros de texto asignados al alumno/a

matriculado/a en el curso:, para el curso escolar 2025/2026, según Instrucciones para la adquisición de los libros de texto de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras sobre el Programa de Gratuidad de Libros de Texto:

Nº	Curso	Etapas/Ciclo	Título Libro de texto	ISBN/EAN	Editorial
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

*El importe máximo a abonar por la Administración Educativa es de euros.

En, a de de 202....

El/La director/a:

(Sello del centro)

Fdo:



Datos del establecimiento:

Razón Social:
Domicilio:
Localidad:
Código Postal:
Provincia:
Teléfono:
C.I.F.:
Nº de Factura:
Importe de la factura (IVA incl.):

(Firma y sello)

Fdo.:

(*) El importe que figura en este documento es la cantidad máxima que la Administración educativa abonará por la relación de libros de texto que figura en el mismo. En el caso de que la librería o establecimiento comercial haya fijado para estos libros de texto unos precios de venta al público que superen el importe máximo indicado en este cheque-libros, se abstendrá de servir los libros de texto.

En ningún caso se exigirá el pago de cantidad alguna a los representantes legales del alumnado por servirles los libros de texto recogidos en el presente cheque-libros.



ANEXO IX
SOLICITUD DE AUMENTO DE CUANTÍA

Curso académico: 2025/2026

D./D^a:

como director/a del centro docente:

Código:

Localidad: Municipio:

INFORMO: Que, según datos procedentes de la Secretaría del mismo, para el desarrollo del Programa de Gratuidad de Libros de Texto en el presente curso escolar este centro dispone de un remanente inicial de€, ha recibido un total de ingresos de€, y ha realizado un gasto total de€ según facturación asentada en el en programa EDUBANC.

Habiendo sido necesario adquirir libros de texto por las causas que se detallan a continuación, y no disponiendo de cantidad suficiente en este programa para atender estos gastos, se solicita la siguiente cantidad en concepto de aumento de cuantía:€.

NIVEL	GASTO FACTURADO POR ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN (AUMENTO DE MATRÍCULA) (1)	GASTO FACTURADO POR ADQUISICIÓN DE LIBROS EN CONCEPTO DE REPOSICIÓN O DOTACIÓN POR OTRAS CAUSAS (2)
3º PRIMARIA		
4º PRIMARIA		
5º PRIMARIA		
6º PRIMARIA		
1º C.F.G.BÁSICO		
2º C.F.G.BÁSICO		
1º ESO		
2º ESO		
3º ESO		
4º ESO		
ALUMNADO NEE		

(1). Informe de la solicitud de aumento de cuantía por aumento de matrícula, detallándose si el centro ha adquirido más libros de los necesarios para el alumnado actualmente matriculado (debido a una variación de matrícula o a otra causa).

(2). Informe de la solicitud de aumento de cuantía en concepto de reposición o dotación, al haberse superado el porcentaje establecido (explicitar las causas)

Se adjuntará, si procede, factura de los gastos realizados.

En, a de de 202.... (Sello del centro)

El/La director/a

Fdo:



ANEXO X
RENUNCIA A LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE
TEXTO

Centro docente:

Curso:

Código:

Localidad: Municipio:

D./ Dña: como
representante legal del alumno/a:

matriculado en el curso de Primaria/Secundaria/Ciclos formativos de grado básico¹ de este
centro.

DECLARA

Que dicho alumno/a renuncia a participar en el Programa de Gratuidad de Libros de Texto en el curso
escolar 2025/2026.

En..... a de..... de 202

Fdo:

¹ Táchese lo que no proceda.